



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## Resolución Ejecutiva Regional

N° 463 -2021-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 18 NOV. 2021

VISTO:

El Decreto de Urgencia N° 105-2021, que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057, y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2021-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a los establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante el numeral 15.1 del Artículo 15° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autoriza de manera excepcional, el otorgamiento de un bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057, y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021, por la suma de S/ 210,00 (DOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES);

Que, mediante el numeral 17.1 del Artículo 17° del Decreto de Urgencia N° 105-2021, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, para financiar el otorgamiento del bono extraordinario autorizado en el numeral 15.1 del Artículo 15° del Decreto de Urgencia mencionado, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el importe **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (S/ 686,700.00) SOLES**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2176-2021-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación, por la suma total de S/ 686,700.00 (**SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES**);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31084 que







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Directiva N° 007-2020-EF-/50.01 aprobado por Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018;

## SE RESUELVE

### Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 105-2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por un monto total de S/ 686,700.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), para financiar el otorgamiento del bono extraordinario a favor del personal de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728, N° 1057, y de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, así como del personal comprendido en las normas que regulan las carreras especiales, en el mes de noviembre de 2021, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### EGRESOS EN SOLES

**SECCION SEGUNDA** : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC 686,700  
**UNIDAD EJECUTORA** : 001 SEDE CENTRAL 12,810  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 12,810  
**PRODUCTO** : 3.999999 SIN PRODUCTO 12,810  
**ACTIVIDAD** : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 12,810  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS 12,810  
**CATEGORIA** : 5 GASTOS CORRIENTES 12,810  
**TIPO DE TRANSACCION** : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 12,810  
**GENERICA DE GASTO** : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 7,980  
**GENERICA DE GASTO** : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 4,830

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 12,810

**UNIDAD EJECUTORA** : 002 SEDE CHANKA 10,710  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9001 ACCIONES CENTRALES 10,710  
**PRODUCTO** : 3.999999 SIN PRODUCTO 10,710  
**ACTIVIDAD** : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 10,710  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS 10,710  
**CATEGORIA** : 5 GASTOS CORRIENTES 10,710  
**TIPO DE TRANSACCION** : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 10,710  
**GENERICA DE GASTO** : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 9,870  
**GENERICA DE GASTO** : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 840

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 10,710

**UNIDAD EJECUTORA** : 100 AGRICULTURA APURIMAC 6,300  
**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 6,300  
**PRODUCTO** : 3.999999 SIN PRODUCTO 6,300  
**ACTIVIDAD** : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 6,300  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 1 RECURSOS ORDINARIOS 6,300  
**CATEGORIA** : 5 GASTOS CORRIENTES 6,300  
**TIPO DE TRANSACCION** : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 6,300





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,570  
GENÉRICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2,730

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 6,300

UNIDAD EJECUTORA : 101 AGRICULTURA CHANKA 9,240  
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9,240

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 9,240  
ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 9,240

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 9,240  
CATEGORÍA : 5 GASTOS CORRIENTES 9,240  
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 9,240  
GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 5,460  
GENÉRICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 3,780

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 9,240

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES APURIMAC 9,870

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 9,870

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 9,870

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 9,870

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 9,870

CATEGORÍA : 5 GASTOS CORRIENTES 9,870

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 9,870

GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 9,660

GENÉRICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 210

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 9,870

UNIDAD EJECUTORA : 201 TRANSPORTES CHANKA 6,510

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 6,510

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 6,510

ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 6,510

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 6,510

CATEGORÍA : 5 GASTOS CORRIENTES 6,510

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 6,510

GENÉRICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 6,510

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 6,510

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION APURIMAC 7,770

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 7,770

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 7,770

ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 7,770

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 7,770

CATEGORÍA : 5 GASTOS CORRIENTES 7,770

TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 7,770

Jr. Puno N° 107  
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174  
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,780
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,990

TOTAL UNIDAD EJECUTORA -----  
7,770  
=====

UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	104,580
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	104,580

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	104,580
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	104,580

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	104,580
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	104,580
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	104,580
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	90,300
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,280

TOTAL UNIDAD EJECUTORA -----  
104,580  
=====

UNIDAD EJECUTORA	:	400 SALUD APURIMAC	5,880
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,880

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	5,880
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	5,880

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	5,880
CATEGORIA	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	5,880
TIPO DE TRANSACCION	:	5 GASTOS CORRIENTES	5,880
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,880

TOTAL UNIDAD EJECUTORA -----  
5,880  
=====

UNIDAD EJECUTORA	:	401 SALUD CHANKA	47,040
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,040

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	47,040
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	47,040

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	47,040
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	47,040
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	47,040
GENÉRICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,330
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,710

TOTAL UNIDAD EJECUTORA -----  
47,040  
=====

UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	36,540
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	36,540

PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	36,540
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	36,540

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	36,540
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	36,540
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	36,540

Jr. Puno N° 107  
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174  
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 26,670  
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 9,870

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 36,540**

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 73,710  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 73,710

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 73,710  
ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 73,710

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 73,710  
CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 73,710  
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 73,710  
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 61,740  
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 11,970

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 73,710**

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY 37,800  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 37,800

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 37,800  
ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 37,800

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 37,800  
CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 37,800  
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 37,800  
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 37,800

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 37,800**

UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS 32,340  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 32,340

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 32,340  
ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 32,340

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 32,340  
CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 32,340  
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 32,340  
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 32,340

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 32,340**

UNIDAD EJECUTORA : 003 SUB REGION CHINCHEROS 1,470  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 1,470

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 1,470  
ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 1,470

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,470  
CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 1,470  
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 1,470  
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,470

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1,470**







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	22,260
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	22,260
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	22,260
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	22,260
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	22,260
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	22,260
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	22,260
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,110
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,150

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **22,260**



UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	15,750
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,750
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	15,750
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	15,750
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	15,750
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	15,750
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	15,750
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,860
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,890

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **15,750**



UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAES	25,830
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,830
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	25,830
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	25,830
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	25,830
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	25,830
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	25,830
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,150
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,680

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **25,830**



UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	88,830
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	88,830
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	88,830
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	88,830
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	88,830
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	88,830
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	88,830
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80,010
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,820

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **88,830**





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS 30,240  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 30,240  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 30,240  
 ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 30,240  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 30,240  
 CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 30,240  
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 30,240  
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 30,240

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,240



UNIDAD EJECUTORA : 405 RED DE SALUD ABANCAY 32,340  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 32,340  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 32,340  
 ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 32,340

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 32,340  
 CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 32,340  
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 32,340  
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 32,340

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 32,340



UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD GRAU 14,070  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 14,070  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 14,070  
 ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 14,070

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 14,070  
 CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 14,070  
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 14,070  
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 14,070

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 14,070



UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD COTABAMBAS 18,270  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 18,270  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 18,270  
 ACTIVIDAD : 5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA 18,270

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 18,270  
 CATEGORIA : 5 GASTOS CORRIENTES 18,270  
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO 18,270  
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 18,270

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 18,270



UNIDAD EJECUTORA : 408 RED DE SALUD ANTABAMBA 8,400  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 8,400  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 8,400







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gobierno Regional  
de Apurímac

ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	8,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	8,400
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	8,400
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	8,400
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **8,400**

UNIDAD EJECUTORA	:	409 RED DE SALUD AYMARAES	16,170
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,170
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	16,170
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	16,170
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	16,170
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	16,170
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	16,170
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,170

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **16,170**

UNIDAD EJECUTORA	:	308 EDUCACION ANTABAMBA	11,970
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,970
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	11,970
ACTIVIDAD	:	5.006373 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	11,970
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	11,970
CATEGORIA	:	5 GASTOS CORRIENTES	11,970
TIPO DE TRANSACCION	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,920
GENERICA DE GASTO	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	10,920
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,050

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **11,970**

TOTAL PLIEGO **686,700**

### ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

### ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuestos en la presente norma.







# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## ARTICULO TERCERO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que esta determine.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOB.BLN.  
GRPPAT.RVC.  
SGP.DPC.

Jr. Puno N° 107  
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174  
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe

